



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

SALA PRIMERA DE DECISIÓN N° 07 DEL 01 DE MARZO DE 2018

DR. LUIS CARLOS ALZATE RÍOS

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de providencias para discusión:

I. DISCUSIÓN PROYECTOS DE SENTENCIA

1.

Asunto: Sentencia de primera instancia - oral
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación: 63001-2333-000-2017-00253-00
Demandante: EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP - EPA
Demandado: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ

2.

Asunto: Sentencia de segunda instancia - oral
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación: 63001-3340-006-2016-00542-01
Demandante: DALILA MARÍN BOHÓRQUEZ
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG

3.

Asunto: Sentencia de segunda instancia - oral
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación: 63001-3333-001-2016-00355-01
Demandante: JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ
Demandado: NACIÓN – MIN. EDUCACIÓN - FOMAG

4.

Asunto: Sentencia de segunda instancia - oral
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación: 63001-3333-004-2016-00317-01
Demandante: LEONEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.

5.

Asunto: Sentencia de segunda instancia - oral
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación: 63001-3340-005-2016-00028-01
Demandante: CONSTANTINO ARDILA VILLAMIZAR
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

6.

Asunto: Sentencia de segunda instancia - oral
Medio de control: Reparación directa
Radicación: 63001-3333-001-2013-00550-01
Demandante: MIREYA MANTILLA REY Y OTROS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

II. DISCUSIÓN PROYECTOS DE AUTO

Asunto: Auto resuelve apelación - oral
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación: 63001-3333-004-2016-00237-01
Demandante: MARTHA INÉS SALGADO MONTOYA
Demandado: COLPENSIONES

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy primero (01) de marzo de dos mil dieciocho (2018).


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria